

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA

INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE DE 2024

Bogotá, D. C., 31 de diciembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

- I. NOMBRE DE LA INSTANCIA**
- II. NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO**
- III. NORMAS**
- IV. MIEMBROS COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA**
- V. INDICADOR DE GESTIÓN**
- VI. SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**
- VII. ASISTENCIA AL CDA**
- VIII. FUNCIONAMIENTO DEL CDA**
 - 8.1. Presidencia del CDA
 - 8.2. Secretaría Técnica
 - 8.3. Publicaciones actas, asistencia y presentaciones
- IX. ASPECTOS Y TEMAS RELEVANTES TRATADOS**
 - 9.1. Proceso Evaluación Independiente
 - 9.2. Diseño e implementación del Mapa de Aseguramiento
 - 9.3. Proceso de Planes de Mejoramiento Distrito
 - 9.4. Gestiones sobre fenecimiento de la cuenta del Distrito
 - 9.5. Temas varios gestionados en el Comité CDA
- X. CONCLUSIONES**

**INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE DE 2024
COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORIA.**

I. NOMBRE DE LA INSTANCIA:

Comité Distrital de Auditoría.

II. NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO

Acuerdo No. 002 del 13 de diciembre de 2021 “*Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Funcionamiento del Comité Distrital de Auditoría*”.

III. NORMAS

Decreto Distrital No. 625 del 31 de octubre del 2018 “*Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones*”.

IV. MIEMBROS COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORIA

De conformidad con el artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los miembros que integran el Comité Distrital de Auditoría son los jefes de Oficina y Asesores de Control Interno o quien haga sus veces, de entidades distritales pertenecientes al sector central, y en el sector descentralizado entidades con capital público y privado en que el Distrito posee el 90% o más del capital social. El (la) jefe de Control Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, o quien haga sus veces, lo presidirá.

V. INDICADOR DE GESTIÓN

(Número de Sesiones Ordinarias Realizadas / Número de Sesiones Ordinarias Programadas)
*100.

De acuerdo con el indicador para el primer semestre de 2024, se obtuvo el siguiente resultado de cumplimiento: 2 sesiones realizadas y 2 programadas para un cumplimiento del 100%.

VI. SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

El Comité Distrital de Auditoría operó conforme a lo establecido en el reglamento interno. En la vigencia 2024 las sesiones se adelantaron conforme al artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018.

La primera y segunda sesión ordinaria realizadas el 20 de septiembre y el 3 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo de manera virtual vía TEAMS.

VII. ASISTENCIA AL CDA

P: Presidente; S: Secretario técnico; I: Integrante

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	20/09/2024		3/12/2024	
				Si	No	Si	No

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	20/09/2024		3/12/2024	
				Si	No	Si	No
GESTION PUBLICA							
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaria General Alcaldía Mayor De Bogotá	Jefe Oficina	P	X		X	
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Administrativo Del Servicio Civil Distrital - DASCD	Jefe Oficina	I	X		X	
GOBIERNO							
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaria De Gobierno	Jefe Oficina	I	X		X	
Allan Maurice Alfisz López	DADEP	Jefe Oficina	I	X		X	
Enrique Romero García	Instituto Distrital De La Partición Y Acción Comunal	Jefe Oficina (E)	I	X			
Óscar Javier Hernández Serrano	Instituto Distrital De La Partición Y Acción Comunal	Jefe Oficina (E)	I			X	
HACIENDA							
José Alberto Salas Sánchez	Secretaria Distrital De Hacienda	Jefe Oficina	I	X		X	
Alexandra Yomayuzo Cartagena	Fondo De Prestaciones Económicas, Pensiones Y Cesantías - FONCEP	Jefe Oficina	I	X		X	
Diana Karina Ruiz Perilla	Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital	Jefe Oficina	I	X		X	
Wellfin Canro	Lotería De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		X	
PLANEACION							
Denis Aleida Parra Suarez	Secretaria Distrital De Planeación	Jefe Oficina	I	X		X	
DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO							
Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	Jefe Oficina	I	X		X	
Andrés Méndez Jiménez	Instituto Para La Economía Social IPES	Asesor	I	X		X	
Gilberto Antonio Suarez Fajardo	Instituto Distrital De Turismo	Asesor	I	X			X
EDUCACIÓN							
Oscar Andrés García Prieto	Secretaria De Educación Del Distrito	Jefe Oficina	S	X		X	
Jorge Luis Garzón Tobar	Atenea	Jefe Oficina	I	X		X	
Yamile Morales Laverde	IDEP	Jefe Oficina	I	X		X	
SALUD							
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaria De Salud	Jefe Oficina	I	X		X	
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur ESE	Jefe Oficina	I	X		X	
Mónica Fernández Quintero	Subred Integrada De Servicios De Salud Norte ESE	Jefe Oficina	I	X			X
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente ESE	Jefe Oficina (E)	I	X		X	
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Jefe Oficina	I		X	X	
INTEGRACION SOCIAL							
Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe Oficina	I	X		X	
Marcela Delgado Guarnizo	Idipron	Jefe Oficina	I	X		X	
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE							
Omar Urrea Romero	Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte	Jefe Oficina	I		X	X	
Óscar Javier Hernández Serrano	IDRD	Jefe Oficina (e)	I			X	
Mary Luz Muñoz Durán	IDRD	Jefe Oficina	I	X			
Angélica Hernández	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Jefe Oficina		X		X	
Néstor Fernando Avella Avella	Instituto Distrital De Las Artes - Idartes	Asesor (E)	I	X		X	

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	20/09/2024		3/12/2024	
				Si	No	Si	No
Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		X	
Eleana Marcela Páez Urrego	IDPC	Asesor	I	X		X	
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe Oficina	I	X		X	
AMBIENTE							
Irelva Canosa Suarez	Secretaría Distrital De Ambiente	Jefe Oficina	I			X	
Norma Lucia Ávila Quintero	Secretaría Distrital De Ambiente	Jefe Oficina	I	X			
Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		X	
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Asesor	I	X		X	
Ana Lucia Bacares Toledo	IDIGER	Jefe Oficina	I	X		X	
MOVILIDAD							
Alba Villamil Muñoz	Secretaría Distrital De Movilidad	Jefe Oficina	I	X		X	
Ismael Martínez Guerrero	Instituto De Desarrollo Urbano -IDU	Jefe Oficina	I	X		X	
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Jefe Oficina	I	X		X	
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal De Transporte De Bogotá	Jefe Oficina	I		X		X
Ana Lucia Bacares Toledo	Transmilenio	Jefe Oficina (e)	I	X			
Sandra Camargo	Transmilenio	Jefe Oficina	I			X	
Juan Hernando Lizarazo Jara	Unidad De Mantenimiento Vial	Jefe Oficina	I	X		X	
HÁBITAT							
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaría Distrital Del Hábitat	Jefe Oficina	I	X		X	
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP	Jefe Oficina	I	X		X	
Denis Aleida Parra Suarez	Caja de La Vivienda Popular	Asesor (E)	I			X	
Diana Constanza Ramírez Ardila	Caja de La Vivienda Popular	Asesor	I	X			
Janeth Villalba Mahecha	Empresa De Renovación Y Desarrollo Urbano De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		X	
María Nohemi Perdomo R	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		X	
MUJERES							
Andrés Pabón S	Secretaría Distrital De La Mujer	Jefe Oficina	I	X		X	
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA							
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia	Jefe Oficina	I	X		X	
Jaime Hernando Arias Patiño	UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		X	
GESTIÓN JURIDICA							
Carolina Lozano Ardila	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe Oficina	I	X			
Olga Milena Corzo Estepa	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe Oficina	I			X	

En calidad de invitados a las sesiones ordinarias del CDA asistieron los siguientes directivos y funcionarios públicos:

Laura Inés Oliveros, Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal, María Angelica Escárraga, Omar Tarcisio Cañas Carrillo, Profesional Especializado Proceso de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Distrital de la Veeduría y los profesionales Maryam Paola Herrera Morales de la Secretaría Distrital de la Mujer, Norha Carrasco Rincón de la Secretaria General, Fernando Jenaro Delgado Acevedo y Yeimy Paola Ladino Pardo de la Secretaria de Educación del Distrito.

VIII. FUNCIONAMIENTO DEL CDA.

El CDA está organizado bajo la siguiente estructura de funcionamiento conforme al Acuerdo No. 002 del 13 de diciembre de 2021 y que se explica a continuación:

8.1. Presidencia del CDA.

El Acuerdo No. 002 del 13 de diciembre de 2021 *“Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Funcionamiento de Comité Distrital de Auditoría”* estableció en el CAPÍTULO II FUNCIONAMIENTO, Artículo 7°. Organización que, el CDA de conformidad con los Artículos 3°. y 4°. del Decreto Distrital No. 625 de 2018 contará con un Presidente y una Secretaría Técnica y en su Artículo 8°. Presidencia indicó que el CDA será presidido con voz y voto, por el jefe de Control Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. o quien haga sus veces, el cual no podrá delegar su participación y liderará la definición o concertación de la agenda a desarrollar durante cada sesión para el cumplimiento de las funciones a cargo del CDA. Actúa en calidad de Presidente del CDA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Jefe de Oficina	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C	N. A

8.2. Secretaría Técnica.

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA será ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros del Comité y el Acuerdo No. 002 del 13 de diciembre de 2021 *“Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Funcionamiento de Comité Distrital de Auditoría”* y su Artículo 9°. Secretaría Técnica estableció: “La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Auditoría será ejercida con voz y sin voto, por el (la) Jefe de Control Interno de la Secretaría de Educación Distrital o quien haga sus veces, elegido por la mayoría simple de los miembros del Comité; en virtud de ello fue designado:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	N. A

8.3. Publicaciones actas, asistencia y presentaciones.

Los Documentos oficiales del CDA se encuentran publicados en la página WEB de la Secretaría de Educación del Distrito quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité; el enlace de consulta es el siguiente: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-comite-distrital-adutoria-informacion-grupos-interes-instancias-coordinacion.

IX. ASPECTOS Y TEMAS RELEVANTES TRATADOS

Durante el segundo semestre de la vigencia 2024 y conforme las dos (2) sesiones adelantadas en este periodo, se trataron los siguientes temas.

9.1. Proceso de Evaluación Independiente

a. Plan anual de auditoría:

Se culminó la construcción del instrumento con la formulación de criterios en la matriz de priorización. Se entregó la propuesta al CDA. Posteriormente se recopilará la información y se realizará Instructivo el cual se remitirá a la Dirección de Desarrollo Institucional a través del Secretario o Presidente del CDA.

Se hizo la presentación de la herramienta en Excel en donde se explicaron cada uno de los criterios definidos, las ponderaciones y demás aspectos que componen esta herramienta.

Se hizo, adicionalmente, un ejercicio práctico en donde se explicó el tratamiento de los riesgos inherentes, así como los requerimientos del comité de auditoría y entes de control, quejas, mapa de aseguramiento, entre otros y su respectiva ponderación. Estos criterios no fueron considerados elementos estáticos. Al final la herramienta generaría un concepto para priorizar.

Se recopilaron las recomendaciones presentadas por las OCI's del Distrito y se espera se integren al instructivo para mejor aprovechamiento de la herramienta.

b. Programa o Plan individual de auditoría

Respecto a este tema, se recibió retroalimentación de los jefes OCI, se documentó el instructivo que servirá de guía para su diligenciamiento y se realizará una nueva entrega de la propuesta al CDA antes de ser remitido a la Dirección de Desarrollo Institucional.

Frente al Plan individual de auditoría, se formalizará a través de un oficio que se está coordinando con el equipo técnico.

Con relación en la encuesta de evaluación de auditorías, se recopilaron los instrumentos para analizar y el propósito es coordinar la revisión de elementos comunes y proponer un instrumento que sea aplicable de manera general en el distrito.

Para finalizar, se tiene proyectado estructurar una encuesta antes de cerrar la vigencia 2024 que, permita tratar temas nuevos para la vigencia 2025; pero que sean asociados con los instrumentos de auditoría o con el proceso de evaluación independiente.

En relación con los entregables, se dispone del instrumento del Plan anual de auditorías; pero falta una parte y es disponer de un documento que permita su manejo. El cual está proyectado para ser entregado en enero de 2025; finalmente, sobre la encuesta de evaluación de auditoría se espera su remisión para el próximo comité y con respecto a la nueva encuesta para analizar qué temas se van a trabajar en la vigencia 2025 se espera lanzar antes del cierre de la vigencia 2024.

c. Evaluación de auditoría

Se realizó encuesta para recolectar información sobre la aplicación del instrumento de evaluación de auditoría en las entidades del Distrito. Se remitió formulario a los jefes OCI para posteriormente proseguir con el análisis. El propósito es consolidar esta información de todas las entidades y estandarizar estos aspectos en una sola herramienta. Este tema es el que se espera estar listo para el cierre de la vigencia.

d. Análisis de otros aspectos a priorizar

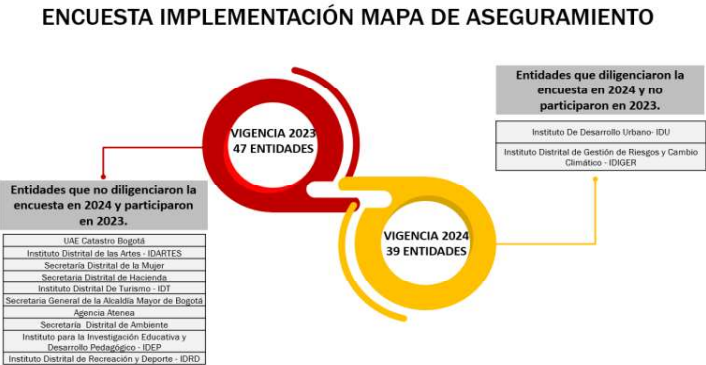
Se inició el análisis de la encuesta a aplicar para identificar otros aspectos que se requieran priorizar de acuerdo con las necesidades del comité (caja de herramientas) que sirva como insumo para el plan de trabajo del año 2025. Esta encuesta se tiene proyectada para el mes de noviembre de 2024.

Adicionalmente, se tiene contemplado una evaluación interna donde el jefe OCI evalúa el desarrollo de la auditoria de acuerdo con los criterios para llevarla a cabo y revisar que se esté cumpliendo o solamente lo que nos vaya a evaluar el auditado. Al respecto, el Dr. Avella informó que inicialmente se enfoca a la evaluación por parte del auditado. Respecto a los criterios es una recopilación de lo que se tiene en las entidades con el fin de armar una herramienta.

9.2. Diseño e Implementación Mapa de Aseguramiento

Se presentaron los resultados de la cuarta medición. Para la vigencia 2023 se contó con 47 entidades que diligenciaron la encuesta y 39 entidades para la vigencia 2024.,.

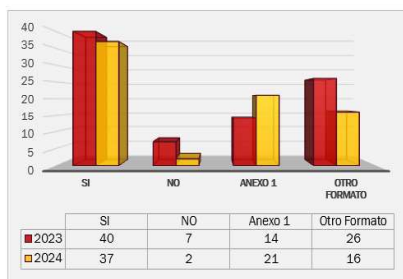
Es importante la participación de las entidades del distrito en esta encuesta, siendo la mejor forma de medir el panorama de las entidades.



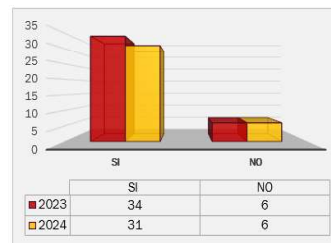
Una de las preguntas de esta medición está asociada a la documentación del esquema de líneas de defensa y de reporte, presentando los siguientes resultados y, el estado de aprobación del esquema de líneas de defensa.

ESQUEMA DE LÍNEAS DE DEFENSA Y REPORTE

Documentación del Esquema de Líneas de Defensa



Aprobación Esquema de Líneas de Defensa

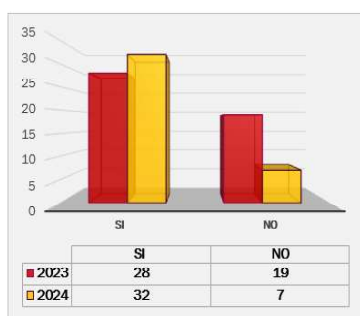


VIGENCIA	CICCI	MIPG	CICCI - MIPG	CICCI - MIPG DIRECTIVO	OTROS
2023	14	12	5	1	2
VIGENCIA	CICCI	MIPG	CICCI - MIPG	DIRECTIVO	OTROS
2024	14	8	8	1	0

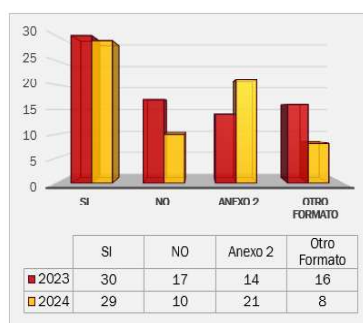
La siguiente gráfica muestra los resultados como un panorama más amplio del seguimiento a los Mapas de aseguramiento y los temas relacionados Adopción de Criterios de la guía para la Medición del Nivel de Confianza, Documentación o actualización del Mapa de Aseguramiento y Durante las Vigencias 2023-2024 referente al Mapa de Aseguramiento con las mediciones de documentación, si se realizó o no hubo respuesta; así, se tiene:

MAPA DE ASEGURAMIENTO

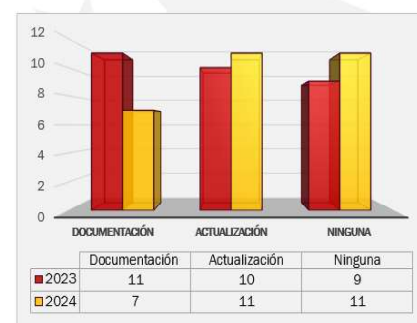
Adopción de Criterios de la guía para la Medición del Nivel de Confianza



Documentación o actualización del Mapa de Aseguramiento



Durante las Vigencias 2023-2024 referente al Mapa de Aseguramiento se realizó:



INSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN					
VIGENCIA	CICCI	MIPG	Directivo	No Socializado A La Fecha	Total
2023	18	7	1	4	30
VIGENCIA	CICCI	MIPG	Auditoría Y Riesgo Junta Directiva	No Socializado A La Fecha	Total
2024	18	6	1	4	29

Finalmente, se presentan las siguientes recomendaciones desde el equipo técnico con base al documento presentado al CDA en enero de 2024.

RECOMENDACIONES

Claridad en la asignación de roles y responsabilidades	Definición de Niveles de Aseguramiento	Seguimiento y Actualización Periódico
Estructuración y/o documentación de las líneas de defensa y de reporte de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1 de la "Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento"	Construcción del Mapa de Aseguramiento teniendo en cuenta la adopción e implementación de los niveles de confianza establecidos en el numeral 7.2 de la "Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento"	Realizar actualización cada vez que se presenten cambios significativos en la organización. Revisión por lo menos una vez al año teniendo en cuenta los resultados de auditoría realizados por la 3ª tercera línea de defensa. (Numeral 7.3 de la "Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento")

El propósito para la vigencia 2025 es que todas las entidades tengan implementado el mapa de aseguramiento.

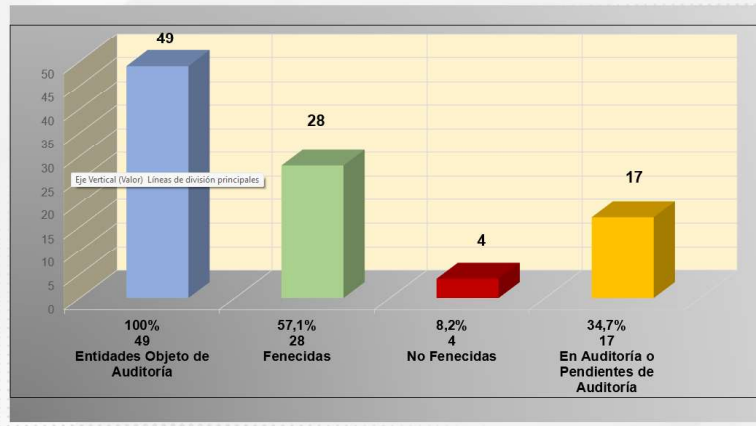
9.3. Proceso de Planes de Mejoramiento del Distrito

Ya se finalizó el seguimiento al plan de mejoramiento que se había propuesto para la vigencia 2024; sin embargo, surgió la necesidad de documentar en un informe los resultados de ese seguimiento, el cual se está elaborando; así como el diseño de un formulario para capturar los datos de los hallazgos que se formularon de índole fiscal y penal por cada entidad y hacer un pequeño diagnóstico de como cierran las entidades en este tema. Se espera que tanto el documento como el diagnóstico puedan culminarse antes del 23 de diciembre de 2024. La idea es aplicar la encuesta la segunda semana de diciembre de 2024.

9.4. Gestiones sobre Fenecimiento de la Cuenta del Distrito.

Se presentó el estado de las entidades objeto de auditoría de regularidad. El estado con corte al 30 de agosto de 2024 fue el siguiente.

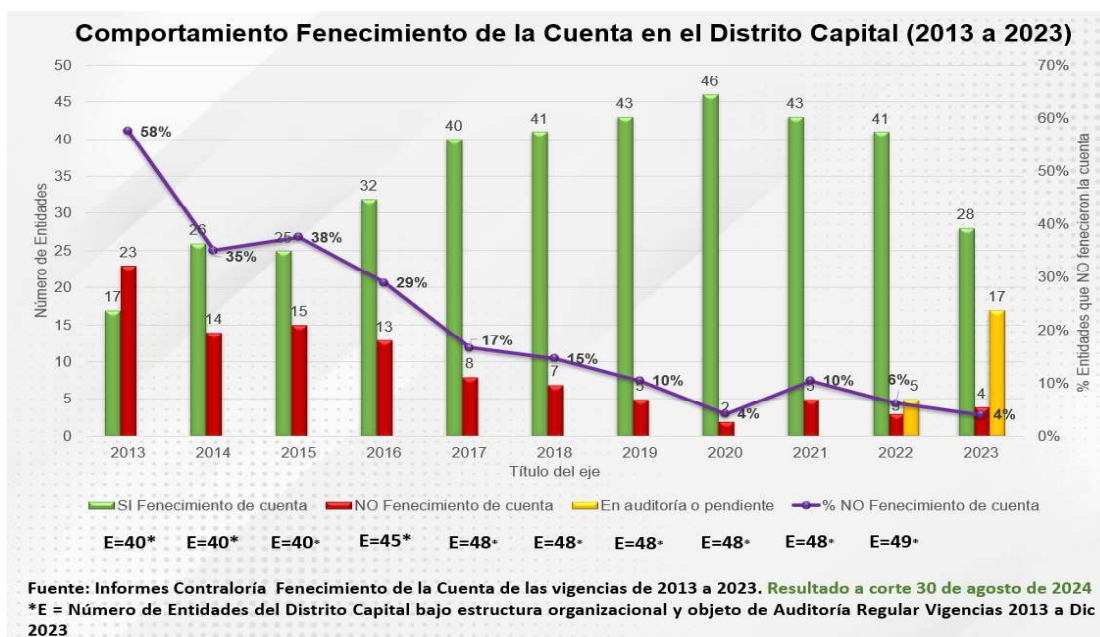
ESTADO ENTIDADES OBJETO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y GESTIÓN VIGENCIA 2023
Corte a 30 de Agosto de 2024



Proyecto Fenecimiento de la Cuenta 49 Entidades del Distrito
Resultados y Avances Auditorías Financiera y Gestión Vigencia 2023 a 30 agosto de 2024

AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023				AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023			
SECTOR	ENTIDAD	2023	FENECI	SECTOR	ENTIDAD	2023	FENECI
GESTION PUBLICA	1 SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	SI		MOVILIDAD	23 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	NO	
	2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCO	P			24 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SI	
PLANEACION	3 SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP	P			25 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAESP-INV	P	
MUJER	4 SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - SDM	SI			26 TRANSMILENIO S. A.	P	
SECTOR JURIDICO	5 SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL - SJD	NO			27 EMPRESA METRO DE BOGOTA S. A.	P	
	6 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE - SDCCRD	SI		AMBIENTE	28 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SI	
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	7 ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA - OFB	SI			29 JARDIN BOTANICO DE BOGOTA "JOSE CELESTINO MUTIS" - JBB	SI	
	8 INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	P			30 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER	P	
	9 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	SI		DESARROLLO ECONOMICO	31 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDEYBA	P	
	10 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	P			32 SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - SDDE	NO	
	11 FUNDACION (FUI) RPTO AL PAI TE AVENIDANO - FUIA	P			33 INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	SI	
	12 CANAL CAPITAL	P		GOBIERNO	34 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	P	
HABITAT	13 SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT	SI			35 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG	SI	
	14 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	SI			36 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP	SI	
	15 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP	SI		HACIENDA	37 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - IDPAC	P	
	16 EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU	SI			38 SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	SI	
INTEGRACION SOCIAL	17 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAB-ESP	SI			39 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UACED	NO	
	18 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS	SI		SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	40 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	SI	
	19 INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD - IDIPRON	SI			41 LOTERIA DE BOGOTA	P	
EDUCACION	20 SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SED	SI		SALUD	42 SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SDGJ	SI	
	21 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	SI			43 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA - UABOB	P	
	22 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	SI			44 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS	SI	
					45 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SI	
					46 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	P	
					47 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	P	
					48 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	P	
					49 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	P	

Respecto a las 4 entidades que no fenecieron la cuenta, se debe trabajar en ellas para lograr que en la siguiente vigencia se logre su fenecimiento. Posteriormente se presenta el comportamiento del fenecimiento de la cuenta en el distrito capital.



Adicionalmente, se trataron durante el segundo semestre, los siguientes temas:

9.5. Temas varios Gestionados en el Comité CDA

Propuestas temas de capacitación como proceso de autoformación del Comité.

Desde la secretaría técnica se dispuso del enlace para el diligenciamiento de temas de capacitación y procesos de autoformación, respuestas que se consolidarán y serán presentadas en la próxima sesión del CDA. El plazo para el diligenciamiento es hasta el 20 de diciembre de 2024.

Propuesta Consolidación, Ajuste, Cambios en la Conformación de los Equipos Técnicos

El siguiente tema está asociado con la consolidación, ajuste y cambios en la conformación de los equipos técnicos. Se remitió formulario para quienes estén interesados en la conformación de los equipos técnicos. Hay unas funciones que están contempladas en el Decreto 625 de 2018, que son algunas de estas asignadas a los equipos. El objetivo final es que sean conformados para el 1er comité de la vigencia 2025.

Adicionalmente, se sugirió que para la vigencia 2025 se realicen sesiones en el primer semestre más recurrentes, por lo menos 3 sesiones (enero/febrero, abril, junio/julio), considerando que para el segundo semestre se estará en cierre de gestiones de los jefes OCI.

Otros temas tratados:

1. Sobre la reunión convocada por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, en donde se trató el tema de Control Fiscal Interno y el grado de implementación

o seguimiento por parte de las Oficinas de Control Interno. Sugiere que este aspecto se pueda tratar en instancia del comité y revisar que aspectos se pueden ir desarrollando.

2. Implementación del Mapa de Aseguramiento. Se recalca la importancia de tratar estos temas en coordinación con las Oficinas Asesoras de Planeación ya que es un tema articulado con estas dependencias de cada una de las entidades distritales.
3. La Veeduría Distrital estaba pendiente de la respuesta de aproximadamente 20 entidades del Distrito respecto a la encuesta de caracterización de las Oficinas de Control Interno, que es insumo importante para el desarrollo del diagnóstico de las capacidades operativas de las OCI'S para lo cual es importante obtener la respuesta de todas las entidades.
4. Se propuso dejar un documento con el análisis del comportamiento de los planes de mejoramiento y su evolución a lo largo de estos años, desde que se recibió en el año 2022 hasta el año 2025. De esta manera se puede mostrar la mejora en este tema y como desde el CDA se ha contribuido a ello.

Se señaló que si el comparativo se hace desde el punto de vista del FURAG estaría de acuerdo; pero hay que tener en cuenta la posibilidad que se genere un posible incremento de hallazgos porque antes no se habían detectado o porque la administración no los había aceptado y, esto podría dar una lectura no adecuada de estos resultados.

5. Tener en cuenta los resultados del premio a la Alta Gerencia desde control interno, sobre aquellas entidades que son muy destacadas o empezar a trabajar en un proyecto para poder participar en esta clase de premios o en los distritales con una propuesta de los temas exitosos de las oficinas de control interno. Captar esos casos de éxito que no se conocen y podrían conducir a participar en esos premios.

X. CONCLUSIONES

1. Se presentaron ante el comité los avances en los temas propuestos en el orden del día, los cuales deben seguirse trabajando según los compromisos adquiridos por los equipos técnicos que intervinieron.
2. Próxima sesión CDA vigencia 2025, se espera se pueda adelantar de manera presencial el 14 de febrero de 2025
3. Adelantar gestiones conducentes con la Dirección de Desarrollo Institucional para formalizar los lineamientos y herramientas que se generen desde los equipos técnicos del CDA.

Forma parte constitutiva del informe que los sustenta los siguientes documentos:

- a) Actas sesiones ordinarias del 20 de septiembre y 3 de diciembre de 2024
- b) Informes de gestión del 3 y 4 trimestre de 2024



Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría



Oscar Andrés García Prieto
SECRETARIO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - secretario técnico del CDA
Yeimy Paola Ladino Pardo – contratista OCI - SED
Revisó y aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - presidente del CDA